



a) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
(cifras en pesos)

IC-NEF-06-2503

1. Panorama Económico y Financiero

En la reunión del Consejo de Administración del día 25 de noviembre de 2024 se aprobó el balance presupuestario en presupuesto de egresos por un monto de \$773,940,770.00 (Setecientos setenta y tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta pesos 00/100 m.n.).

2. Régimen Jurídico.

Se interpuso por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta 2018-2021, la Controversia Constitucional 98/2016 en la cual el SEAPAL OPD Estatal, pasa a ser OPD Municipal

3. Consideraciones Fiscales.

a) **Ley del Impuesto Sobre la Renta**

El Organismo se tipifica, para efectos de este tributo, como no contribuyente del mismo, en virtud de lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 79 contenido en el Título III de la ley de la materia y denominado "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", lo que aunado a lo dispuesto por el artículo 86 segundo, tercero y quinto, párrafos del ordenamiento referido, deriva en las siguientes obligaciones colaterales principales:

- Retener y enterar el impuesto a cargo de terceros en los casos en que proceda, exigiendo para ello, el comprobante fiscal del pago respectivo.
- Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas a las que les efectúe pagos por servicios personales subordinados.

b) **Ley del Impuesto al Valor Agregado**

Los servicios prestados por el Organismo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 1 fracción II, 2-A fracción II inciso h), 14, 16, 17 y 18 de la ley mencionada; están sujetos a este impuesto al representar actos o actividades contemplados como gravados, ya sea a la tasa del 0% (tratándose del suministro de agua potable para uso doméstico), o a la tasa del 16% (tratándose de los demás casos).

Derivado de lo anterior, el SEAPAL posee el derecho de acreditar el impuesto al valor agregado que le hubiere sido trasladado por sus proveedores de bienes y servicios, quedando consecuentemente, sujeto a cumplir con los requisitos, que, para el logro de dicho acreditamiento, se prevén en el artículo 5 de la ley citada. En la operación normal es común que se obtengan saldos a favor de esta contribución, optándose generalmente, por tramitar y solicitar su devolución ante las Autoridades Fiscales Federales competentes.

De igual manera, el SEAPAL está obligado a expedir y entregar comprobantes fiscales por los actos o actividades que realiza, así como a informar mensualmente a las autoridades fiscales, sobre las operaciones de pago, acreditamiento y traslado del impuesto.

c) Impuestos en materia estatal.

El Organismo, con fundamento en el artículo 44 fracción II inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, está exento del impuesto sobre nóminas con respecto al pago que efectúe con motivo de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas al 30 de junio 2025 que se acompañan están preparados con base en los criterios generales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y egresos en general, y desde ese entonces, hasta la fecha de los estados financieros adjuntos, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha venido emitiendo gradualmente diversos acuerdos cuya observancia es de carácter obligatorio para los organismos públicos descentralizados, el SEAPAL a partir del mes de mayo de 2015 armonizó su sistema de contabilidad, alineando su plan de cuentas como lo regula el CONAC y emitiendo los estados contables, programáticos y complementarios que se establecen en dicha ley.

5. Información sobre la Deuda

Integración de la Deuda Pública	Corto Plazo	Largo Plazo
Gobierno del Estado de Jalisco	<u>1,886,792.46</u>	<u>4,716,980.96</u>
Total de la Deuda Pública	1,886,792.46	4,716,980.96

La integración de los créditos bancarios al 30 de junio del 2025 es la siguiente:

Gobierno del Estado de Jalisco
Congreso del Estado, Decreto 24505
Fecha de contrato: 18 de diciembre de 2013
Crédito para financiar: La ejecución de obras de rehabilitación del Colector Centro-Norte y Subcolector Centro
TIIE + 0.86

I) Notas al Estado de Situación Financiera



Activo

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes	
	<u>2025</u>
Efectivo	840,465.28
Bancos/Tesorería	2,795,769.58
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	32,999,800.51
Fondos Con Afectación Específica	1,147,027.64
Depósitos De Fondos De Terceros	2,080,774.13
Total Efectivo y Equivalentes	39,863,837.14

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El saldo de este rubro al periodo de enero a junio de 2025, representa el monto de todas las cuentas de cheques del organismo, así como las de inversiones en valores, además de la recaudación en la ventanilla pendiente de depósito.

Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	
	<u>2025</u>
Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	176,305,878.93
Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo	52,69,141.48
Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo	2,640,638.23
Otros Derechos A Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo	25,779,947.03
Total de Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	20,4726,464.19

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

El saldo de este rubro está formado principalmente por los saldos de usuarios de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta.

Existen muchos saldos que no han tenido movimiento en los últimos 5 años, por lo que se duda de su recuperabilidad, ya que usualmente el plazo máximo de los convenios celebrados es de 12 meses.

Se está gestionando una reserva para cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

Derechos a recibir bienes o servicios.

Los derechos a recibir bienes y servicios corresponden a anticipos a proveedores de bienes muebles e inmuebles y a contratistas y están valuados en cantidad de \$10,521,848.99 se integran de la siguiente manera:

Derechos A Recibir Bienes o Servicios	
	<u>2025</u>
Anticipo A Proveedores Por Prestación De Servicios A Corto Plazo	10,521,848.99
Total Derechos A Recibir Bienes o Servicios	10,521,848.99

Inventarios

El importe presentado en el estado de situación financiera corresponde a los medidores de consumo de agua disponibles para ser instalados.

Almacén

Los almacenes representan el valor de los materiales y suministros para el consumo del Organismo para el desempeño de sus actividades, y se integran como sigue:

Almacenes	
	<u>2025</u>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,124,300.67
Alimentos y Utensilios	1,934,481.82
Materiales y Artículos De Construcción y de Reparación	16,678,362.66
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,169,111.27
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,454,185.97
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	394,625.19
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	13,643,908.57
Total de Almacenes	57,398,976.15

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles

El desglose de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles del 01 de enero al 30 de junio de 2025, es como se describe a continuación:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
	<u>2025</u>
Terrenos	207,961,842.86
Edificios No Habitacionales	38,121,056.26
Infraestructura	2,625,366,455.83
Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Publico	195,460,389.75
Construcciones En Proceso En Bienes Propios	21,142,605.53
Otros Bienes Inmuebles	9,320,221.31
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,097,372,571.54

Bienes Muebles	
	<u>2025</u>
Mobiliario y Equipo De Administración	44,915,905.90
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	892,598.98

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,464,539.00
Vehículos y Equipo de Transporte	100,220,362.62
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	337,561,152.95
Total de Bienes Muebles	487,054,559.45

Activos Intangibles	
	2025
Software	51,030,864.10
Licencias Informáticas e Intelectuales	816,565.50
Suma de Activos Intangibles	51,847,429.60

La depreciación cargada a los resultados a junio 2025 acumulada asciende a \$61,397,694.82

El método de depreciación es en línea recta, aplicando las tasas anuales que se presentan en seguida, mismas que están determinadas con base en la vida útil de los activos.

PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL

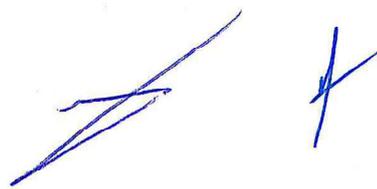
Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

El organismo se maneja la política de cargar a resultados la cantidad correspondiente a los gastos por mantenimiento.

Los porcentajes utilizados en las depreciaciones se calcularon de acuerdo con lo que estipula el documento denominado, Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitido por el CONAC.

Programa de devolución de derechos.

El Programa de Devolución de Derechos (PROAGUA) tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

El Organismo está adherido a dicho programa, con lo que obtiene el beneficio de que le sean devueltos los derechos que paga a la Federación por la explotación, uso o aprovechamiento de agua, con la obligación de que los recursos percibidos sean aplicados a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2025 se integran como sigue:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
	2025
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	22,615,970.56
Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	63,756,392.93
Contratistas (Obra) Por Pagar a Corto Plazo	18,559,232.05
Retenciones y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	15,696,202.02
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	6,384,300.69
Ingresos por Clasificar	8,652,168.56
Total Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	135,664,266.81

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
	2025
CREDITO SEPAF 50 MILLONES	4,716,980.96
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	32,529,907.11
Total Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	37,246,888.07

Obligaciones laborales

Las obligaciones del Seapal en el aspecto laboral, que representan pasivos contingentes o provisiones, se describen a continuación.

a) Prima de antigüedad

Las cantidades por separación laboral, para los despidos injustificados y para la prima de antigüedad, se encuentran provisionadas mas no están actualizadas, de conformidad con la NIF D-3 de las Normas de Información Financiera.

b) Indemnizaciones

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Organismo tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones establecidas en la citada Ley. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Organismo sigue la política de registrar esta obligación en los resultados del ejercicio en que se paga.

c) Pensiones y jubilaciones

Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el SEAPAL se encuentra como patrón en la modalidad 10 que es el Régimen Obligatorio, pagando las cuotas de todas las ramas de seguro, incluyendo las de retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, por lo tanto, no se encuentra dentro del régimen de Pensiones del Estado.

Contingencias

En este ejercicio no se tienen laudos generados.

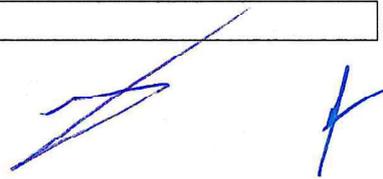
II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y otros beneficios

Ingresos de gestión

Los ingresos del Organismo por venta de bienes y Prestación de servicios se integran de la siguiente manera:

--



Ingresos de Gestión	<u>2025</u>
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	466,260.24
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,218.38
Multas	3,193,811.86
Accesorios de Aprovechamientos	5,142,705.82
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	437,479,915.23
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,365,499.39

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

No se registraron movimientos en este rubro del año anterior a este.

Descripción	2025
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,270,837,114.53
Aportaciones	780,519,657.00
Donaciones de Capital	5,779,080.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	484,538,377.53
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,037,043,717.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-28,035,468.94
Resultados de Ejercicios Anteriores	992,494,294.09
Revalúos	10,757,694.23
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	33,791,729.22

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2025
Efectivo	840,465.28
Bancos/Tesorería	2,795,769.58
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	32,999,800.51
Fondos con Afectación Específica	1,147,027.64
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2,080,774.13

2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,097,372,571.54
Terrenos	207,961,842.86
Edificios no Habitacionales	38,121,056.26
Infraestructura	2,625,366,455.83
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	195,460,389.75
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	21,142,605.53
Otros Bienes Inmuebles	9,320,221.31
Bienes Muebles	487,054,559.45
Mobiliario y Equipo de Administración	44,915,905.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	892,598.98

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,464,539.00
Vehículos y Equipo de Transporte	100,220,362.62
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	337,561,152.95

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-2,465,897.38
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	61,397,694.82
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	61,397,694.82
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00
Depreciación de Bienes Inmuebles	192,18,910.84
Depreciación de Infraestructura	41,448,955.23
Depreciación de Bienes Muebles	19,218,910.84
Amortización de Activos Intangibles	0.00
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	11,492.95
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Varios	0.00

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	190,377,611.39
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	258,274,869.84
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,365,499.39
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	255,909,370.45
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	448,652,481.23

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	449,952,328.68
2. Menos egresos presupuestarios no contables	109,560,753.25
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	55,753,888.99
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	329,308.49

2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	156,406.9
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	13,417,758.62
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,177,540.9
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	9,631,110.00
2.11 Activos Intangibles	2,896,727.28
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	11,178,932.05
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	132,287.56
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0.00
Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	1,886,792.46
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	110,697,705.21
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	61,397,694.82
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	49,300,010.39
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	451,089,280.64

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3. Panorama Económico y Financiero

En la reunión del Consejo de Administración del día 25 de noviembre de 2024 se aprobó el balance presupuestario en presupuesto de egresos por un monto de \$773,940,770.00 (Setecientos setenta y tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta pesos 00/100 m.n.).

4. Régimen Jurídico.

Se interpuso por el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta 2018-2021, la Controversia Constitucional 98/2016 en la cual el SEAPAL OPD Estatal, pasa a ser OPD Municipal

3. Consideraciones Fiscales.

c) Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo se tipifica, para efectos de este tributo, como no contribuyente del mismo, en virtud de lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 79 contenido en el Título III de la ley de la materia y denominado "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", lo que aunado a lo dispuesto por el artículo 86 segundo, tercero y quinto, párrafos del ordenamiento referido, deriva en las siguientes obligaciones colaterales principales:

- Retener y enterar el impuesto a cargo de terceros en los casos en que proceda, exigiendo para ello, el comprobante fiscal del pago respectivo.
- Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas a las que les efectúe pagos por servicios personales subordinados.

d) Ley del Impuesto al Valor Agregado

Los servicios prestados por el Organismo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 1 fracción II, 2-A fracción II inciso h), 14, 16, 17 y 18 de la ley mencionada; están sujetos a este impuesto al representar actos o actividades contemplados como gravados, ya sea a la tasa del 0% (tratándose del suministro de agua potable para uso doméstico), o a la tasa del 16% (tratándose de los demás casos).

Derivado de lo anterior, el SEAPAL posee el derecho de acreditar el impuesto al valor agregado que le hubiere sido trasladado por sus proveedores de bienes y servicios, quedando consecuentemente, sujeto a cumplir con los requisitos, que, para el logro de dicho acreditamiento, se prevén en el artículo 5 de la ley citada. En la operación normal es común que se obtengan saldos a favor de esta contribución, optándose generalmente, por tramitar y solicitar su devolución ante las Autoridades Fiscales Federales competentes.

De igual manera, el SEAPAL está obligado a expedir y entregar comprobantes fiscales por los actos o actividades que realiza, así como a informar mensualmente a las autoridades fiscales, sobre las operaciones de pago, acreditamiento y traslado del impuesto.

c) Impuestos en materia estatal.

El Organismo, con fundamento en el artículo 44 fracción II inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, está exento del impuesto sobre nóminas con respecto al pago que efectúe con motivo de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 que se acompañan están preparados con base en los criterios generales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y egresos en general, y desde ese entonces, hasta la fecha de los estados financieros adjuntos, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha venido emitiendo gradualmente diversos acuerdos cuya observancia es de carácter obligatorio para los organismos públicos descentralizados, el SEAPAL a partir del mes de mayo de 2015



armonizó su sistema de contabilidad, alineando su plan de cuentas como lo regula el CONAC y emitiendo los estados contables, programáticos y complementarios que se establecen en dicha ley.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Deudoras

8110	Ley de Ingresos Estimada	97,260,888.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	400,671,915.17
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	563,020,654.06
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	448,496,677.81
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	405,562,072.51

Cuentas de Orden Acreedoras

8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	782,223,276.61
8150	Ley de Ingresos Recaudada	190,377,611.39
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	963,692,569.23
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. RODOLFO DOMINGUEZ LUGO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRO. JESÚS MARIO CORRALES LUGO

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS